



# Avalancha de tesis en la Universidad ante la extinción de los antiguos doctorados

Entre el 1 de enero y el 11 de febrero de 2016 se prevé la defensa de 400 memorias, casi 100 más que las que se han leído a lo largo de todo el pasado curso 2014-2015

R.D.L. | SALAMANCA

La cuenta atrás ha comenzado. El 11 de febrero de 2016 es la fecha límite para que los estudiantes matriculados en programas de doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998 defiendan su tesis y los alumnos de los antiguos programas de doctorado no quieren perder la que para muchos será la última oportunidad de contar con un título de doctor. Como consecuencia, la Universidad de Salamanca tendrá que hacer frente en los próximos días a una avalancha de defensa de tesis doctorales.

Una vez que ha terminado el proceso de matrícula correspondiente al curso 2015-2016, un total de 579 estudiantes de doctorado han renovado su inscripción en los citados programas de doctorado regulados por el Real Decreto de 1998, es decir, los que están en proceso de extinción inminente. Algunos ya han comenzado a defender sus trabajos, por

Entre el 1 de enero y el 11 de febrero del año 2015 solo se defendieron 20 tesis en la Universidad de Salamanca

eso, según las estimaciones de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca, entre el 1 de enero y el 11 de febrero de 2016, se prevé la lectura de 400 tesis, casi un centenar más de las que se han leído a lo largo todo el curso pasado 2014-2015. Como ejemplo, en ese mismo período de enero y febrero en el año 2015, las investigaciones presentadas fueron solo 20.

Pero el problema al que tiene que hacer frente la Universidad, sus profesores y estudiantes no termina aquí, esta misma situación se planteará a finales del curso académico 2016-2017, ya que los estudiantes matriculados en Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007 tienen hasta el 30 de septiembre para la defensa de su tesis doctoral. Según la información facilitada por la Escuela de Doctorado, en este caso los estudiantes afectados ascienden a 524.

El vicerrector de Investigación, Juan Manuel Corchado, del que depende la Escuela de Doctorado, calcula que la cifra de tesis



La Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca donde se gestionan las tesis. | BARROSO

Nicolás Rodríguez. DIRECTOR DEL MAYOR PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD

## “Se van a limpiar los listados”

R.D.L.

El programa de doctorado Estado de Derecho y Gobernanza Global es el más grande de la Universidad de Salamanca. Su director, Nicolás Rodríguez, hace hincapié en que hay que aprovechar el momento para limpiar los listados, pero también insiste en que hay que buscar soluciones sin que se resienta la calidad de los trabajos presentados.

“Muchos estudiantes quieren aprovechar para leer las tesis deprisa y corriendo”, reconoce Nicolás Rodríguez y explica que en el caso del programa de doctorado que él dirige han optado por facilitar a los afectados su incorporación al nuevo pro-



grama regulado por el Real Decreto 99/2011 con el fin de garantizar que las tesis que se defiendan en las próximas semanas cumplan unos mínimos criterios de calidad. “Si un trabajo está para leerse, se va a leer, pero

si no es suficientemente bueno, no vamos a permitir que se presente, así que esos estudiantes tendrán que intentar acceder a los nuevos programas”, insiste.

Al respecto, Nicolás Rodríguez lamenta que muchos alumnos que llevan 12 o más años haciendo una tesis quieran aprovecharse del momento actual para obtener un título de doctor sin cumplir unos requisitos mínimos. “Nosotros tenemos a 300 personas afectadas por el programa de doctorado de 1998 en extinción, solo un número pequeño defenderá su trabajo, otro grupo reducido continuará en otro programa de doctorado y de un gran número no sabemos nada”, afirma.

leídas en el año 2016, teniendo en cuenta todos los programas de doctorado que se van a extinguir y los que están en activo, doblará a la de 2015, de forma que al menos se superarán las 600 memorias.

La situación que se plantea por la extinción de los programas de doctorados no llega de forma repentina, sino que desde que entró en vigor el Real Decreto de 2011 —dicha norma aumentó criterios para la elaboración y defensa de tesis doctorales— y fijó los límites para su lectura, las universidades y sus estudiantes sabían qué era lo que iba a suceder y, sin embargo, todas sufrirán en los próximos meses una avalancha de tesis.

La Universidad de Salamanca tendrá que demostrar en las próximas semanas su capacidad de organización para hacer frente a una cifra de tesis muy por encima de los números que ha manejado hasta ahora.



## Isabel de Páiz. ALUMNA DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO DE 1998

# “La mayor dificultad ha sido sacar tiempo para preparar la tesis”

A Isabel de Páiz se le cruzó en el camino el Instituto de Historia del Libro, una oposición y la maternidad, ahora, 20 años después de iniciar su tesis, está a punto de ser doctora

R.D.L.

**H**ACE 20 años que Isabel de Páiz Hernández inició su tesis doctoral, sin embargo, las circunstancias de la vida hicieron que fuera posponiéndola hasta ahora, cuando ha decidido echar toda la leña en el fuego y sacar adelante su tesis “Fernando del Pulgar y su ‘Libro de los claros varones de Castilla’. Pensamiento político, humanismo y literatura en el siglo XV”.

Procedente de las Palmas de Gran Canaria, Isabel de Páiz asegura: “Vine a estudiar el segundo ciclo de Filología Hispánica a la Universidad de Salamanca porque quería investigar y ser especialista en Literatura Medieval”. “Vanguardias y postvanguardias en España e Iberoamérica” era la denominación del programa de doctorado que cursó. Obtuvo entonces una beca de investigación, presento su tesina, por la que logró la máxima calificación, y completó su formación con estancias en el extranjero en el CUNY, de Nueva York, y en la Universidad de Manchester (Reino Unido), entre otros lugares.

Cuando su vocación investigadora atravesaba un gran momento, con publicaciones en España y el extranjero, se cruzó en su camino el Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, financiado por la Fundación Duques de Soria y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y bajo la dirección de Pedro Cátedra y María Luisa López-Vidriero. En aquel momento, Isabel de Páiz inició una nueva etapa como gestora y poco a poco fue dejando la investigación a un lado. “En 2005 saqué una oposición como editora en Ediciones



Isabel de Páiz, entre los libros del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca. | BARROSO

Universidad de Salamanca, me casé en 2006, vinieron los niños...”, comenta De Páiz para tratar de explicar los motivos de su demora y añade: “De algún modo llevo 20 años madurando mi tesis, nunca he dejado de leer, de anotar, de preocuparme por estar al tanto hasta que el Real Decreto me puso en la tesitura de decidir qué hacer. Y decidí retomar mi verdadera vocación: la investigación”.

Esa decisión no fue fácil. Para sacar adelante su tesis doctoral, Isabel de Páiz ha robado tiempo al sueño, a su familia y a su tiem-

po libre. “La mayor dificultad para mí ha sido sacar tiempo. Llevo tres años levantándome a las 5:30 horas para trabajar hasta las 7:30 horas y sacar dos horas limpias cada mañana; luego otras tres tardes y los sábados de cada semana; además de veranos y todas las fiestas posibles. He robado mucho tiempo a la familia y a los amigos, pero he tenido a mi marido y a mis padres siempre al lado, ayudando en todo lo que podían. Y estos dos últimos meses, mi jefe, Eduardo Azofra, me dio permiso para tomarme una licencia, ‘desaparecer’ del trabajo y ence-

rrarme. Le estoy francamente agradecida”, asegura esta investigadora que ha tenido la fortuna de poder conseguir una excedencia para dedicarse de lleno a su tesis, al menos, en los últimos meses en los que, reconoce, ha querido “tirar la toalla” en más de una ocasión, sin embargo, como explica, el apoyo de sus codirectores y la paciencia de los “compañeros” de tercer ciclo le han ayudado mucho y el trabajo casi ya ha terminado. A primeros de febrero, aún no tiene la fecha cerrada, Isabel de Páiz defenderá su proyecto y terminará este viaje.

### LOS DETALLES

#### ¿Qué es un doctorado?

Las enseñanzas de doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Estas enseñanzas podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. La superación de estas enseñanzas dará derecho a la obtención del título de doctor por la Universidad de Salamanca.

#### 40 programas de doctorado

La Universidad de Salamanca oferta en la actualidad 40 programas de doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y regulados por el Real Decreto 99/2011: 10 de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, otros 10 de Ciencias, 8 de Ciencias de la Salud, 9 de Arte y Humanidades y 3 de Ingeniería y Arquitectura. Respecto al curso pasado, se ha producido un incremento de 2 programas, el de Derecho Privado de Ciencias Sociales y Jurídicas y el de Salud, discapacidad, dependencia y bienestar, de la rama de Ciencias de la Salud.

#### Medio centenar de tesis en diciembre

Diciembre ya está siendo un mes cargado de lectura de tesis doctorales. En concreto, este mes se defenderán unos 44 trabajos, una cifra por encima de lo normal que es consecuencia de la extinción de los programas regulados por la norma de 1998. Probablemente en los próximos días las cifras irán en aumento, ya que aprobado el depósito de la tesis doctoral, el órgano académico responsable del programa de doctorado debe comunicar su lectura al presidente de la Comisión de Doctorado para que abra un periodo de exposición pública de diez días para que pueda ser consultada.

### LOS DATOS

11

DE FEBRERO

Entre el 1 de enero y el 11 de febrero del próximo año 2016 tendrán que defender sus tesis todos los alumnos procedentes de los programas universitarios de doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, en extinción, que no hayan optado por continuar sus estudios de en un programa de doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011.

579

MATRICULADOS

Finalizado el proceso de matrícula del curso académico 2015-2016, un total de 579 estudiantes de doctorado han renovado su matrícula en programas regulados por el Real Decreto 778/1998. Según las previsiones de la Escuela de Doctorado, no todos esos alumnos defenderán sus trabajos, sino que su cálculo es que entre enero y febrero al final serán cerca de 400.

321

TESIS EN 2014-15

Durante el pasado curso académico 2014-2015 se han defendido en la Universidad de Salamanca un total de 321 tesis doctorales de distintos programas: 65 lo hicieron en la rama de conocimiento Arte y Humanidades, 54 en Ciencias, 72 en Ciencias de la Salud, 122 en Ciencias Sociales y Jurídicas y 8 en la rama de conocimiento Ingeniería y Arquitectura.

3

NORMATIVAS

En la actualidad, conviven 3 normas para regular los programas de doctorado en el sistema universitario español: el Real Decreto 778/1998, que se extinguirá el 11 de febrero; el Real Decreto 1393/2007, que finalizará en septiembre de 2017; y el Real Decreto 99/2011, que es la última norma y, por lo tanto, la que continuará en los próximos años.

2.600

ESTUDIANTES

La Universidad de Salamanca cuenta en la actualidad con 2.600 estudiantes matriculados en alguno de los programas de doctorado, una cifra similar a la de años pasados, pero no todos estudiantes van a defender su tesis, sino que son los alumnos que están cursando algún programa de doctorado y, una vez que tengan su investigación lista, tendrán que registrarla.